Cabildo

En sabado treynta e un dias del mes de otubre del dicho año los muy magnificos señores conçejo fueron ayuntados a cabildo en la sala de la casa de la corte de esta çibdad segun que lo an de costumbre conviene a saber el liçençiado Alonso de Baldes teniente de corregidor en la dicha çibdad [illegible] de la [illegible] regidores [illegible] Hernando de [illegible]. Pedro [illegible] de [illegible] el liçençiado Bustamante. don Alonso Fajardo / [illegible] Pedro Fajardo [illegible] de [illegible]. Alonso [illegible] Miguel de Santa Cruz Sebastian de Guzman / Pedro [illegible] / [illegible] / Juan [illegible]

Fueron testigos [illegible] mayordomo [illegible] de [illegible] y Gomez de [illegible] Hernandez /

eleçion mayordomo del hospital — Los dichos señores nombraron por mayordomo del hospital general de esta çibdad para el año venidero a Pedro Fajardo [illegible] el qual [illegible] /

III / que limpien las calles — Los dichos señores dixeron que en esta çibdad estan muy ensuziadas las calles e los empedrados. mandaron que se notifique a los [illegible] que dentro de ocho dias limpien las calles [illegible] a costa de los vezinos [illegible] manda [illegible]

[illegible]

libramiento / — mandaron librar a [illegible] quinze reales [illegible] que [illegible] en limpiar la plaça [illegible] de la cruz del cabildo e la fuente de [illegible]

liçençia — mandaron dar liçençia a [illegible] para cortar [illegible] en el campo conforme a las ordenanças /